

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO** URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
26
FECHA
19-02-2018
ROL S.I.I.
6121-155

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art, 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art, 144, y su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S,R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° CRDOM/1744/2018
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda),
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S,O.M. 5.1.4/6.2.9 N° POM-1539/17
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5,2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Revisor Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
- H) El Permiso de Obra Nueva N° 79 de fecha **30.06.2014**
- I) El Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 217 de fecha **26.08.2015**
- J) El Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 24 de fecha **10.02.2016**
- I) La Recepción Definitiva Total N° 154 de fecha **15.07.2016**
- J) El Permiso de Obra Menor (**Habilitación**) N°107 de fecha **21.11.2017**

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN EQUIPAMIENTO COMERCIO** ubicado en calle/avenida/camino **BLANCA ESTELA N° 1927 LC 9** , Lote N° _____ , Manzana _____ Localidad o Loteo _____-sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **NO APLICA**
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NO APLICA**

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA SANTA MACARENA LIMITADA		76.326.538-2	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALEJANDRO VIDAL PLANAS		6.868.980-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
GABRIELA ARAYA PIÑA		16.404.304-5	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
GABRIELA ARAYA PIÑA		16.404.304-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
GABRIELA ARAYA PIÑA		16.404.304-5	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
GABRIELA ARAYA PIÑA		16.404.304-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL inspector tecnico de obra (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si Concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
OBRA MENOR (HABILITACIÓN)	107	21-11-2017	49,975
SUPERFICIE TOTAL (M2)			49,975
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	FECHA	SUP. TOTAL (M2)	

(En Caso de modificaciones de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)

RECEPCIÓN PARCIAL	OSI <input type="radio"/> ONO <input checked="" type="radio"/>	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:			

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	TE1	SEC	1704140	27-12-2017
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input type="checkbox"/> Otros.				

7.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

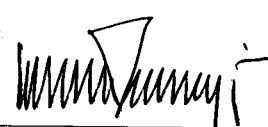
1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

ARR/--/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING Nº CRDOM-1744/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. Nº: 00199 / 22/1/2018


ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO U.C.V.
DIRECTOR (S)